



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
TERAPIA FÍSICA		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
PROPORCIONAR CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA EN REHABILITACIÓN A PACIENTES CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE QUE ASÍ LO REQUIERAN.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-11		
FUNDAMENTO JURIDICO	TRATAMIENTO DE LESIONES MUSCULOESQUELÉTICAS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE AGENTES FISICOS Y MANUALES CON EL OBJETIVO DE RECUPERAR Y MEJORAR LA CAPACIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL MÉDICO ESPECIALISTA LO INDIQUE COMO TRATAMIENTO MÉDICO DE REHABILITACIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- EXPEDIENTE CLÍNICO VIGENTE.	SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.
2.- HOJA DE INDICACIONES POR LA MÉDICO ESPECIALISTA.	SI	0	
3.- RECIBO DE PAGO DE CONSULTA.	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO.	1.- PRESENTARSE A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD UBRIS. 2.- SOLICITAR INFORMACIÓN. 3.- ENTREGAR LOS REQUISITOS. 4.- REALIZAR EL PAGO DEL TRÁMITE Y RECIBIR EL SERVICIO SOLICITADO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO	DE ACUERDO AL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	FUNDAMENTO JURIDICO	FUNDAMENTO JURÍDICO: JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE ENERO DE 2025.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026



	A: \$90.00 B: \$60.00 C: \$30.00 D: GRATUITO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	SI	NO	NO
¿DÓNDE PODRA PAGARSE?	RECEPCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS.		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO SE OTORGA A LOS PACIENTES QUE CUENTAN CON UN EXPEDIENTE CLÍNICO EN UBRIS.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ALMOLOYA DEL RÍO (SMDIF)		UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.T.F. JUAN ÁNGEL TORRES TEJAS	
DOMICILIO			
CALLE	AV. ARTURO LÓPEZ		NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ALMOLOYA DEL RÍO
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
713	153 3386	N/A	ubris@smdif.almoloyadelrio.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNDO PASARSE A REEVALUACIÓN MÉDICA?		
RESPUESTA:	CADA 3 MESES.		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



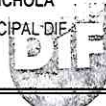
Actualización año 2026



PREGUNTA FRECUENTE	¿CADA CUÁNTO DEBO ASISTIR A TERAPIA?
RESPUESTA:	DE 1 A 3 VECES A LA SEMANA.
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO TIEMPO DURA UNA SESIÓN?
RESPUESTA:	DE 30 A 60 MIN.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  L.T.F. JUAN ANGEL TORRES TEJAS TERAPIA FISICA	VISTO BUENO:  LIC. BERENICE RESENDIZ CANCHOLA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __13__ / __02__ / 2026__
---	---	---


**ALMOLOYA
DEL RÍO**
Ayuntamiento 2025 - 2027
**MED. ESPECIALISTA
EN REHABILITACIÓN
(UBRIS)**


**ALMOLOYA
DEL RÍO**
Ayuntamiento 2025 - 2027
**DIRECCIÓN
GENERAL**